MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2015-2020

Caacupé, 09 de Enero de 2021

Señor
Dr. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones en representación de la Municipalidad de Caacupé, Departamento de Cordillera se dirige a Usted con relación al llamado a Contratación Directa para ***"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRANSITO" ID: 389450*** *el mismo será realizado por medio de contrato abierto con la utilización de cantidades mínimas y máximas por la siguiente razón; nos resulta difícil determinar las cantidades exactas de las expediciones de documentos en el presente año ya que los mismos se solicitan en la Institución Municipal de acuerdo a la necesidad que se va presentando a diario de acuerdo al uso de la institución y por las fechas de vencimientos de las emisiones de registros y habilitaciones de cada año y por ende los montos podrían variar con el transcurrir de los meses, así mismo se menciona que por la Pandemia COVID-19 se ha ampliado los plazos de vencimientos de los documentos lo cual requiere de mayor demanda en el presente año 2021, lo actuado es amparado en la Ley 2051/03 y la Resolución DNCP N° 4576/20 Art. 4 inc. b)* ***La modalidad de contrato abierto, será aplicable a los contratos cuyo objeto sea la provisión de bienes, ejecución de obras, prestación de servicios o consultorías, en los que la convocante no pueda definir con exactitud la cantidad o amplitud de los bienes, servicios u obras que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato.***

Sin otro motivo en particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
Ley Nº 2051/03

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.